



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cerritos, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024
OFICIO N°: 071/2024

RAZÓN SOCIAL: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ROSAS
EMAIL: carmen.garcia@cerritos.slp.mx
TEL: 4441857321

PRESENTE.-

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36, fracción 111, 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las obras del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos, S.L.P. Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDÍN HIDALGO No.8 ZONA CENTRO CP 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una amena invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-246800009-10-2024 para la realización de la obra:

"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 3ER ETAPA, ENTRE CALLES SALVADOR DIAZ MIRON Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P."

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

CALENDARIO DE PROCEDIMIENTO			
Entrega de invitaciones	15 de abril de 2024	09:00 a.m.	Coordinación de Desarrollo Social Municipal. sita en JARDIN HIDALGO No.8 Zona Centro. CERRITOS SAN LUIS POTOSI, CP 79440
Visita al sitio de los trabajos	16 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Junta de aclaraciones	22 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Entrega de cotización	02 de mayo de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Notificación de adjudicación de Fallo	08 de mayo de 2024	09:30 a.m.	IDEAM
Entrega de fianza	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. – 15:00 p.m.	DEM
Firma de contrato	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. – 15:00 p.m.	IDEAM
Entrega de anticipo	SIN ANTICIPO		
Plazo contractual	50 días naturales	09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024	

Ubicada en la calle Héroes Potosinos, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos

1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.





MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.



CERRITOS
CERRITOS MUNICIPALIDAD
Haciendo Historia!

- 2. Origen del Recurso:** RAMO 32 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.
- 3. Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada:** Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
- 4. Descripción de la Obra:**
PAVIMENTACIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 250 KG/CM² TMA, 1 1/2" DE 15 CM DE ESPESOR CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA CON ASPERSOR, INCLUYE: OOLADO, VIBRADO, CIMBRA METALICA DE PRIMERA LONGITUDINAL SIN MACHIHembrar EN FRONTERAS, ACABADO TEXTURIZADO CON RALLADOR DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- 5. Fecha de Inicio y Término de los trabajos:** Se iniciará a partir del día 09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DÍAS NATURALES.
El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en este numeral.
- 6. Subcontratación de la obra:** No podrá subcontratarse partes de la obra.
- 7. Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento:** Oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 02 de mayo de 2024 con horario de 9:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforme el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generaría a través de la aplicación en línea que pasa estos efectos proporciones el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador sera requisito para la adjudicación del contrato respectivo.
- 8. Documentación y requisitos para su participación:** Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
- 9. Visita al lugar de los trabajos:** Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir a la local donde se desarrollará la obra.
- 10. Junta de aclaraciones:** Se llevará a cabo el día 22 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
- 11. Acto de Entrega de la Propuesta:** Se efectuará el día 02 DE MAYO DE 2024 a las 09:00 horas, en la Sala de Cebadas de "EL MUNICIPIO".
- 12. Comunicación del Fallo:** Será el día 08 DE MAYO DE 2024 a las 09:30 horas. En las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".
- 13. Idioma en que deberán presentar las Propuestas:** español.
- 14. Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta:** Peso Mexicano.
- 15. Porcentaje de anticipo:** Sin anticipo.
- 16. Criterios generales para la adjudicación del contrato:** El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que ofrezca mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 17. Condiciones de pago:** A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados.
- 18. Prohibición de Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.
- 19. Indicaciones Generales:** La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membreteado de la empresa, dirigido a la LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P y deberá de presentarse en un sobre cebidamente cerrado y sellado, anexando:



E. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Av. Juárez Núm. 3 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440
Desarrollo Social@cerritos.slp.gob.mx
Teléfono: (444) 36 24 19



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS, COAH.



CERRITOS

Gobierno Municipal 2012-2015

¡Haciendo historia!

1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
2. Para el caso de personas morales escrita mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
2. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para que recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en auge de los subejos que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY".
5. Manifestación escrita de que conoce el sello de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que contiene los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
7. Especificaciones de construcción y plazos.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales, conforme a los artículos 193, 194 y 195 de Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
 - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
 - Fanzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
 - Equipo de protección personal.
 - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por fideicomiso, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLSPSfMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cinco el porcentaje sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) el monto destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de ítems: Materiales, Marca de Ora, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medida, cantidades de obra, precios unitarios e impuestos. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en la que deberán realizarse las operaciones).
11. Programa de ejecución convertido conforme al catálogo de conceptos con sus segregaciones calendarizada y cuantificado mensualmente, dividido en paradas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACIÓN EXISTAN DOS O MÁS OBRAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEVERA, DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán estar firmadas autógrafamente

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar

Sin otro particular y esperando contar con su documentación, aproveche para enviarle un cordial saludo.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.P.



ATENTAMENTE:



LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERNA P. 2021 - 2024



E. Ejecutiva de Cerritos San Luis Potosí
COOPERACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Av. 16 de Septiembre No. 8 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79400
Desarrollo Social 2, cuitelita-05900 m
Teléfonos (436) 86 2 23 59



PROPIEDAD MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024
OFICIO N° 072/2024

RAZÓN SOCIAL: ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ
EMAIL: alfonso.martinez@correo.ssp.gob.mx
TEL: 482-366-03-54 y 486-863-36-08

PRESENTE.-

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 136 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36, fracción 111, 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos, S.L.P. Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDIN HIDALGO No 6 ZONA CENTRO, CP 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una atenta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-245800009-10-2024 para la realización de la obra:

"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 3ER ETAPA, ENTRE CALLES SALVADOR DIAZ MIRON Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P."

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Entrega de invitaciones	15 de abril de 2024	09:00 a.m.	Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ofce en JARDIN HIDALGO No.6 Zona Centro, CERRITOS SAN LUIS POTOSI, CP 79440
Visita al sitio de los trabajos	16 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Junta de aclaraciones	22 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Entrega de cotización	02 de mayo de 2024	08:00 a.m.	IDEAM
Notificación de adjudicación de fallo	08 de mayo de 2024	09:30 a.m.	IDEAM
Entrega de fianza	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. – 15:00 p.m.	IDEAM
Firma de contrato	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. – 15:00 p.m.	IDEAM
Entrega de anticipo	SIN ANTICIPO		
Plazo contractual	50 días naturales	09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024	

Lugar: Ubicada en la calle Héroes Potosinos, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos:

1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.



15 de abril de 2024
M. G. M. / M. G. M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS S.L.P.



CERRITOS

MUNICIPIO DE CERRITOS

Haciendo historia!

2. Origen del Recurso: RAMO 32 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.

3. Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada: Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

4. Descripción de la Obra:

PAVIMENTACIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 250 KG/CM2 TVA 1.10% DE 15 CM DE ESPESOR CURADO CON VEMBRANA BASE AGUA CON ASPERSOR, INCLUYE COJADO, VIBRADO, CIMBRA METALICA DE PRIMERA LONGITUDINAL SIN MACHIHembrar EN FRONTERAS, ACARADO TEXTURIZADO CON RALLADOR DE CONCRETO, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

5. Fecha de Inicio y Término de los Trabajos: Se iniciará a partir del día 09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DIAS NATURALES.

El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleve a cabo en el plazo estipulado en ésta numeral.

6. Subcontratación de la obra: No podrá subcontratarse partes de la obra.

7. Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento: Oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 02 de mayo de 2024 con horario de 9:00 a 16:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emita la comisión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.

8. Documentación y requisitos para su participación: Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contributivo para desarrollar los trabajos encarnados en la presente.

9. Visita al lugar de los trabajos: Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 08:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para dar a conocer el lugar donde se desarrollará la obra.

10. Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 22 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO".

11. Acto de Entrega de la Propuesta: Se efectuará el día 02 DE MAYO DE 2024 a las 09:00 horas, en la Sala de Cabildos de "EL MUNICIPIO".

12. Comunicación del Fallo: Será el día 08 DE MAYO DE 2024 a las 09:30 horas. En las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".

13. Idioma en que deberán presentar las Propuestas: español.

14. Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta: Peso mexicano.

15. Porcentaje de anticipo: Sin anticipo.

16. Criterios generales para la adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

17. Condicionales de pago: A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados.

18. Prohibición de Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.

19. Indicaciones Generales: La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigido a la Lic. AMALIS MARTINEZ OVALLE Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, arrestando



E. Ayuntamiento de Cerritos, Km Luis Flores
COORDENACION DE DESARROLLO LOCAL S.A.
2do piso, Fracc. Hidalgo N° 8 Col. Centro, San Luis Potosí, México
C.P. 77400
Desarrollo Social y Obras Públicas S.A.P.I. de C.V.
Teléfono: (01 746) 88 3 25 59



HACIENDA Histórica
CERRITOS, S.A.P.I.



1. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
2. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y número del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
2. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
3. Carta mediante la cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones sin riesgo de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el propONENTE declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 162 de "LA LEY".
5. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
7. Especificaciones de construcción y plazos.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
 - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
 - Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos
 - Equipo de protección personal
 - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tablones preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precio Unitario correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos relativos a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSP, así como 105 del RLPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) sobre el millón sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 el millar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la Integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de insumos Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medida, cantidades de obra, precios unitarios e impuestos. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Morelia en que deberán cotizarse: Peso Mexicano).
11. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OGRAS, LA PERSONA FISICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafoamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar

Un oficio particular y esperando contar con su documentación aprovecho para enviarle un cordial saludo.





ATENTAMENTE:



LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLES 2012
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA





PRESA MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P.

DEPENSIENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2024
OFICIO N°. 073/2024

RAZÓN SOCIAL: GUSTAVO RAMIREZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO RAMIREZ ACOSTA
EMAIL: gustavoramirez_acosta@outlook.com
TEL: 4888850123

PRESENTE -

En observancia al Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y Artículos 36 fracción 111, 43, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí (LA LEY), el Municipio de Cerritos, S.I.P., Que en lo sucesivo podrá denominarse "EL MUNICIPIO" con domicilio oficial en JARDIN 11 DALGO No.8 ZONA CENTRO, CP 79440, Municipio de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, hace una atenta invitación al procedimiento de contratación mediante adjudicación directa No. AO-EST-24680009-10-2024 para la realización de la obra:

"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 3ER ETAPA, ENTRE CALLES SALVADOR DIAZ MIRON Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.I.P."

Dicho procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente calendariación:

CALENDARIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Entrega de invitaciones	15 de abril de 2024	09:00 a.m.	Coordinación de Desarrollo Social Municipal, cda en JARDIN HIDALGO No.8 Zona Centro, CERRITOS SAN LUIS POTOSI, CP 79440
Visita al sitio de los trabajos	16 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Junta de aclaraciones	22 de abril de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Entrega de cotización	02 de mayo de 2024	09:00 a.m.	IDEAM
Notificación de adjudicación de fallo	08 de mayo de 2024	09:30 a.m.	IDEAM
Entrega de fianza	09 de mayo de 2024	De 09:00 a.m. – 15:00 p.m.	IDEAM
Firma de contrato	09 de mayo de 2024	De 08:00 a.m. – 15:00 p.m.	IDEAM
Entrega de anticipo	SIN ANTICIPO		
Plazo contractual	50 días naturales	09 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024	

Ubicada en la calle Héroes Potosinos, Cerritos, S.L.P., bajo los siguientes puntos:
 1. Convocante: Municipio de Cerritos, S.L.P.



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
CONTRALORÍA Y DEPARTAMENTO SOCIAL
Dirección: Juana Malagon N°. 6 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440
Desarrollo social: 01 747 420 00 00
Teléfono: 4888850123



MESANGUA MUNICIPAL
CERRITOS S.L.P.



2. **Origen del Recurso:** RAMO 23 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2024.

3. **Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada:** Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

4. **Descripción de la Obra:**

PAVIMENTACIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO FC= 250 KG/CM² TMA 1 1/2" DE 15 CM DE ESPESOR CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA CON ASPERSOR, INCLUYE: COLOADO, VIBRADO, CIMBRA METALICA DE PRIMERA LONGITUDINAL SIN MACHIHembrar EN FRONTERAS, ACABADO TEXTURIZADO CON RALLADOR DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

5. **Fecha de Inicio y Término de los trabajos:** Se iniciará a partir del día 04 de mayo de 2024 al 27 de junio de 2024 con una duración aproximada de 50 DIAS NATURALES.

El licitante deberá considerar en su programa de ejecución, los metros suficientes para que la ejecución de los trabajos relativos a esta obra se lleva a cabo en el plazo establecido en éste numeral.

6. **Subcontratación de la obra:** No podrá subcontratarse partes de la obra.

7. **Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento:** Oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 22 de mayo de 2024 con horario de 09:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se enite la opción de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generativa a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT). Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.

8. **Documentación y requisitos para su participación:** Ser persona física o moral, legajamente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad patrimonial e capital contable para desarrollar los trabajos mencionados en la presente.

9. **Visita al lugar de los trabajos:** Se llevará a cabo el día 16 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, como punto de reunión en las oficinas de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO", para partir al lugar donde se desarrollará la obra.

10. **Junta de aclaraciones:** Se llevará a cabo el día 22 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas en las oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO".

11. **Acto de Entrega de la Propuesta:** Se efectuará el día 02 DE MAYO DE 2024 a las 09:00 horas en la Sala de Cabildos de "EL MUNICIPIO".

12. **Comunicación del Fallo:** Será el día 08 DE MAYO DE 2024 a las 09:30 horas. En las oficinas del Departamento de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO".

13. **Idioma en que deberán presentar las Propuestas:** español.

14. **Moneda en que deberán cotizarse la Propuesta:** Peso mexicano.

15. **Porcentaje de anticipo:** Sin anticipo.

16. **Criterios generales para la adjudicación del contrato:** El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO" es a aquella que ofrezca mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

17. **Condiciones de pago:** A través de estimaciones mensuales sobre conceptos de obra terminados.

18. **Prohibición de Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en la presente invitación podrán ser negociadas.

19. **Indicaciones Generales:** La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel cuadriculado de la empresa dirigido a la L.C. ANAIS MARTINEZ OVÁLVE Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado anexando:



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
Dirección: Juan N. Méndez No. 1 Col. Centro, San Luis Potosí, México
C.P. 78430
DesarrolloSocial@cerritos.gob.mx
Teléfono: (466) 46 1 71 59



PRESUPUESTO MUNICIPAL
CERRITOS S.A.P.I.



1. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
2. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro Federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los socios, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración e para suscribir contratos.
3. Registro Estatal Único de Contratistas y Registro Municipal de Contratistas.
4. Carta mediante la cual manifieste su correo electrónico y domicilio paracir y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surjan todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Anexando comprobante de domicilio.
5. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 y 182 de "LA LEY".
6. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
7. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de Ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
8. Especificaciones de construcción y planos.
9. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales, conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
 - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
 - Frazas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos
 - Equipo de protección personal
 - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tablones preventivos, malla de seguridad).
10. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus márgenes auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar márgenes auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMELP, así como 105 del RLOPSRHMELP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cinco al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al millar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
11. Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo con sus correspondientes unidades de medida, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una copia con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso mexicano).
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar.

Sin otro particular y esperando contar con su documentación, aprovecho para enviarle un cordial saludo





PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE CERRITOS, SLP



ATENTAMENTE



LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COOPERACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección: Lázaro Cárdenas No. 8 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440
Desarrollo.social@cerritos.slp.gob.mx
Teléfono: (386) 86 1 25 39